



ALERTA, EL GOBIERNO PREPARA UN NUEVO CÓDIGO DEL TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FAVORECER A SUS "SOCIOS" EMPRESARIOS Y A LAS TRANSNACIONALES

El gobierno masista entregó a la Comisión Normativa de la COB un ANTEPROYECTO de una NUEVA Ley General del Trabajo. La cual circula en instancias de la dirigencia cobista, sin darla a conocer a federaciones, sindicatos y a trabajadores de base.

Toda nueva ley laboral o modificación de alguno de sus artículos, responde a favorecer intereses concretos de clase. Puede beneficiar a los trabajadores en su lucha por que se legalicen sus conquistas o se defiendan sus derechos frente al abuso patronal. O por el contrario, puede tratarse de reformas leguleyas que vayan a profundizar el régimen de explotación de la fuerza de trabajo favoreciendo a los capitalistas. En el caso actual nos enfrentamos a lo segundo.

Sólo circula en los medios dirigenciales 13 artículos del anteproyecto, los restantes 90 artículos están ocultos de manera malintencionada. Pero en estos pocos artículos conocidos podemos advertir con claridad la orientación de la nueva LGT que quiere aprobar el Ministerio de Trabajo. Por ejemplo, en el capítulo de Disposiciones Generales de dicho anteproyecto, utiliza nuevos términos conceptuales para referirse a la relación "obrero-patronal", para denominarla relación "empleado-empleador", con el objetivo de ocultar la relación de explotación de clase y apropiación de la plusvalía en el proceso productivo. Más adelante se refiere a la necesidad de una "cohesión social y cooperación entre organizaciones sindicales y empresariales" (Art. 4 Inc. J) lo que significa en los hechos la subordinación

del sindicato a gerencia, de las organizaciones sindicales a las organizaciones empresariales y al Estado burgués. Y lo más grave está en el Art. 4 Inc. E. "Derecho que tienen los y las trabajadoras de afiliarse, no afiliarse o desafilarse o reafilarse a las organizaciones sindicales", lo que significa quebrar la unidad del sindicato, dando el "derecho" a los trabajadores chupas de gerencia a no acatar las determinaciones mayoritarias de asambleas y a no acatar las huelgas lanzadas por el sindicato. Si la primera parte del anteproyecto, a la cual tuvimos acceso, vulnera de esta manera los intereses de los trabajadores. Qué será de las demás partes que no conocemos.

Lo cierto es que hasta el 2018 y después de 12 años de gobierno, el masismo ha terminado como fiel e incondicional sirviente de las transnacionales y del empresariado criollo. Muy claro lo ha señalado Evo Morales que los dueños del capital son sus "socios" del gobierno, y que ahora para adelante, Bolivia depende, para su "crecimiento", del arribo de importantes inversiones extranjeras en minería, hidrocarburos, agroindustria e industria. Pare ello el MAS tiene que mejorar la reglamentación laboral a favor de los nuevos inversionistas, que dicho sea de paso, es una condición puesta por los gringos para la firma de nuevos contratos. Por lo que lo único que se puede esperarse de este gobierno antiobrero y propatronal es un nuevo Código Laboral al servicio de los capitalistas y en desmedro de la clase obrera. Mucho ojo y cuidado, puesto conociendo al gobierno y a los burócratas sindicales masistas, estos pueden aprobarlo entre gallos y medianoche.

EXIGIMOS DE INMEDIATO QUE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA HAGA LLEGAR EL ANTEPROYECTO GUBERNAMENTAL COMPLETO A LAS BASES. TODOS LOS SINDICATOS Y TRABAJADORES DE BASE DEBEN DISCUTIR Y DEFINIR UNA POSICIÓN EN DEFENSA DE LAS ACTUALES CONQUISTAS LABORALES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DEL TRABAJO.

TRABAJADORES DE DILLMAN

La empresa ha procedido a cerrar la producción en Santa Cruz, despidiendo a muchos trabajadores y la misma suerte se tuvo en La Paz, (26 obreros aproximadamente) a quienes no les permite ingresar, luego de que en instancias del Ministerio de Trabajo, consiguieran la reincorporación a sus

fuentes de trabajo por retiro indirecto. Lo cierto es que la patronal transfirió bienes inmuebles que representan el activo a otra empresa en Cochabamba, de esta forma elude las obligaciones con el conjunto de los obreros de La Paz y Santa Cruz, dejando la planta y los obreros de Cochabamba en situación de desamparo total y agonizante.

SINDICATO TIMBERLAND

Se tiene conocimiento de la falta de Estatutos por parte de esta Dirección lo que no le permite tener su personería reconocida por autoridades competentes, esta deficiencia es atribuible a su Federación que tiene el deber elemental de coadyuvar dicha labor, lo que no acontece.

**SINDICATO ILLAMPU Y
SINDICATO IRUPANA**

Estas nuevamente están atravesando una severa crisis por la vulneración de sus derechos por parte de los empresarios: En la empresa Illampu la patronal amenaza a los obreros si tienen alguna vinculación con los miembros del sindicato, infunde temor y miedo a la base a la vez que no reconoce los derechos del bono de antigüedad, horas extras, ni afiliación a la caja; a la vez que despidió a los miembros del sindicato, quienes acaban de ganar un amparo constitucional para pedir su reincorporación.

Notas Sindicales y Laborales**SINDICATO DE BBO**

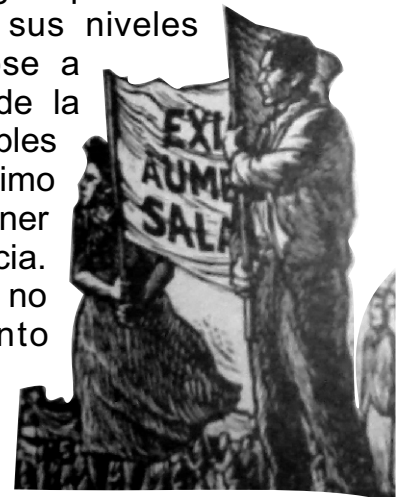
No obstante tener a favor el Recurso de Amparo Constitucional en favor de los trabajadores para su reincorporación, la empresa no cumple la determinación de los fallos judiciales que establece la reincorporación de forma inmediata, lo que hizo fue recibirlos en un local de la empresa y no a su fuente de trabajo, permitiendo una vulneración de su derecho al trabajo, sin considerar la existencia de obreros cuyas esposas se encuentra en gestación y vulnerando incluso el fuero sindical al desconocer al Directorio del Sindicato.

SINDICATO CONCRETEC

Los trabajadores, suscribieron un convenio con la empresa en la que la patronal se compromete a cumplir lo acordado, pero se reinició nuevas peticiones ante el Ministerio de Trabajo ante la vulneración de lo referido concretamente el cumplimiento del Amparo Administrativo.

SINDICATO DE LA TERMINAL DE BUSES

A consecuencia del despido de dirigentes de la terminal de Buses por la H. Alcaldía de La Paz, se entablo un Recurso de Amparo Constitucional que posibilitó la reincorporación. No obstante esta determinación, los niveles ejecutivos se niegan a considerar este derecho y por el contrario se conoce que gran parte de ejecutivos se elevaron sus niveles salariales, manteniéndose a los técnicos y obreros de la Terminal sueldos miserables que no pasan del mínimo nacional, no obstante tener muchos años de experiencia. La negativa concreta es no reconocer el incremento salarial.



Organo central del:

**Partido
Obrero
Revolucionario**

Lea y difunda

MASAS

CONCLUSION.

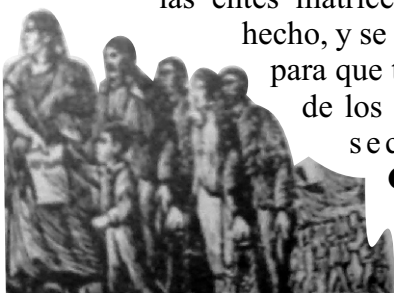
En estos momentos la patronal aprovecha la debilidad de nuestros entes matrices para explotar más a los obreros quitándoles derechos y despidiendo a los sindicatos; este atropello se da porque los malos dirigentes de los entes matrices se dedican a asistir a los actos del MAS y no hacer nada en casa, no sacan marchas de protesta, ni informan a los medios de todos estos abusos que se vive en las fábricas; entonces que se puede hacer?

Lo **primero** que hay que hacer es organizar a los compañeros para que estén informados de todo lo que pasa y puedan actuar todos como un solo hombre y enfrentarse a la patronal.

Segundo, hay que presionar a los entes matrices, la Federación y la Confederación de Fabriles, para que ayuden en el conflicto, no solo con resoluciones de apoyo y declaratorias que no sirven para nada, sino que organicen a todos los trabajadores de las fábricas y así juntos se puedan hacer movilizaciones para que la población se dé cuenta y el patrón retroceda.

Los dirigentes de la Federación y Confederación van a decir que no es necesario hacer esto, porque hay que seguir los pasos legales, y van a meter a los dirigentes a un juego de Juicios y apelaciones que durará meses y no resolverá nada, no solo eso, muchos dirigentes que fueron despedidos pidieron su reincorporación teniendo el amparo constitucional (máxima estancia de desición, y el patrón no quiso reincorporarlos, siguiendo un nuevo ciclo de juicios y apelaciones sin que los dirigentes con amparo puedan retornar a sus fuentes de trabajo.

Por eso es que los trabajadores deben exigir a las entes matrices que tomen medidas de hecho, y se salga a pelear en las calles, para que toda la población se entere de los abusos que se viven en el sector fabril. **EN LAS CALLES SE GANAN LOS DERECHOS, NO EN JUICIOS.**



¿Que es el SINDICATO?

El sindicato es la organización de los trabajadores que **LUCHA POR DEFENDER SUS DERECHOS**, sus miembros son escogidos por los trabajadores para que los represente frente al patrón y exija mejores condiciones de trabajo, pago de salario y lo más importante en estos momentos: **exija el respeto a la estabilidad laboral de todos los obreros.**

El sindicato así como tiene que ser escogido por las bases, tiene que respetar lo que ellas decidan en las asambleas, el sindicato no puede ir en contra de lo decidido por la gente, caso contrario debe ser removido.

El sindicato por ser una organización de y para los trabajadores, no puede ser controlado por el patrón ni ponerse a defender los intereses del dueño, por eso el sindicato tiene que ser **INDEPENDIENTE** del dueño, no tener lazos de parentesco, compadrazgo o alguna cosa que comprometa al dirigente con el patrón.

El sindicato de empresa tiene sus entes matrices, en el caso de los fabriles son la Federación de Fabriles de La Paz (FDTFLP), la Confederación de Fabriles de Bolivia (CGTFB), la Central Obrera Departamental (COD) y la Central Obrera Boliviana (COB). Estos entes matrices **TAMBIEN SE RIGEN POR LOS PRINCIPIOS SINDICALES**, por tanto tienen que responder a las bases, defender a las bases y representar a todas las bases de La Paz y del País frente al gobierno que a su vez representa a los empresarios; por esta razón y al igual que cualquier sindicato de fábrica, los entes matrices tienen que ser **INDEPENDIENTES** frente al gobierno y los empresarios.

LA CLASE OBRERA Y LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

De manera vergonzosa en el próximo Ampliado Nacional de la COB los burócratas masistas mineros y fabriles se disputarán la posible candidatura obrera a la vicepresidencia en la fórmula oficialista. Los otros, como Lucio Gonzales (PT), convocan a los obreros a "pechar" (apoyar) la candidatura de Carlos Mesa para impedir la reelección de Evo Morales. Ambos empeñados en conquistar el voto de los trabajadores del país a favor de una de las candidaturas burguesas. La degeneración dirigencial llega a este extremo en los primeros, y en los segundos, el despiste ideológico se explica por la política reformista y democratizante de los mal llamados izquierdistas. Como se evidencia, aprovechando el período de reflujo que vive el movimiento obrero, los traidores a su clase aprovechan la ocasión para imponer una política colaboracionista y de sometimiento a los gobiernos burgueses. Como fueron las experiencias nefastas del "cogobierno" y la "cogestión" bajo los gobiernos movimientistas después del 52. Planteamientos duramente combatidos y superados por el movimiento obrero en sus congresos, como se refleja en la Tesis de Colquiri (1958) y la Tesis Socialista de la COB (1970).

Ya electoralizado el escenario político nacional, la clase obrera debe dar su posición clasista y revolucionaria al país, con el objetivo de orientar a los trabajadores de base y demás nación oprimida frente a esta pulseta iniciada entre los partidos de la clase dominante:

Las elecciones presidenciales son el mecanismo que cada 5 años utilizan los capitalistas para alternarse en el poder entre los partidos de la "vieja derecha" tradicional o de la "nueva derecha" masista. Ha quedado comprobado que no importa el color del rostro de los gobernantes, todos los que juran respetar el orden burgués, la gran propiedad privada de los ricos, son sirvientes incondicionales del empresariado nacional y las transnacionales.

Las elecciones no resuelven nada. El funcionamiento de la democracia burguesa (que en Bolivia no es más que una caricatura) en estos 36 años, de nada le ha servido a los trabajadores, más bien le ha traído penurias como la "relocalización minera", la "flexibilización laboral" en 1986 entre otras. Cualquiera que ocupe el palacio quemado va a continuar aplicando la política extractivista-rentista de sumisión a los inversionistas extranjeros y el antiindustrialismo, orientación de política económica que generan desempleo, cierres de fábricas, bajos salarios, pérdida de conquistas laborales y pésimo servicio de salud y educación.

LOS OBREROS NO PUEDEN MANCHARSE APOYANDO A NINGUNA CANDIDATURA, REIVINDICAMOS LA INDEPENDENCIA POLÍTICA SINDICAL DEL PROLETARIADO FRENTE A LOS PARTIDOS DE LA BURGUESÍA Y SU SISTEMA DEMOCRÁTICO BURGUÉS. EL MOVIMIENTO OBRERO SIEMPRE HA TENIDO SUS PROPIOS MÉTODOS DE LUCHA PARA CONSEGUIR SUS DEMANDAS, LA HUELGA, LA OCUPACIÓN DE MINAS Y FÁBRICAS Y LA MOVILIZACIÓN (ACCIÓN DIRECTA). POR LO QUE CONVOCAMOS AL VOTO NULO O BLANCO EN LOS CENTROS OBREROS. LO QUE IMPLICA MANTENER LAS BANDERAS LIMPIAS DE LA CLASE REVOLUCIONARIA EN ESTA COYUNTURA ELECTORAL. DE SEGURO QUE EL PRÓXIMO GOBIERNO NACERÁ DÉBIL, HUÉRFANO Y SIN EL APOYO DE LAS GRANDES MAYORÍAS EXPLOTADAS. NI EL CADÁVER POLÍTICO DEL MAS NI LA CADUCA DERECHA TRADICIONAL, OBTENDRÁN MAYORÍA ABSOLUTA DEL 50 % MÁS UNO. EL NUEVO GOBIERNO SERÁ IMPUESTO CON ALIANZAS Y CONTUBERNIOS, POR LO QUE CASI DE INMEDIATO LOS TRABAJADORES GANARÁN LAS CALLES Y CAMINOS PARA ENFRENTAR AL NUEVO GOBIERNO IMPOPULAR.



¿Después de las elecciones qué?:

Una lucha nacional por la expulsión sin indemnización de las transnacionales del país. Por la recuperación de nuestros recursos naturales para un desarrollo planificado e integral de la economía boliviana en base al fortalecimiento de un proceso de industrialización de nuestra economía. La clase obrera tiene su propia ideología revolucionaria, su propia estrategia y su propia forma de gobierno, el socialismo bajo un gobierno obrero-campesino.